

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 885

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 7 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Exposición** Temporal de Piezas Tradicionales del patrimonio de Artesanías Neuquinas Sociedad del Estado Provincial, inaugurada el día 25 de junio de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Guzmán**. (4.241-D.-2012.)

M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Exposición Temporal de Piezas Tradicionales del patrimonio de Artesanías Neuquinas S.E.P., a realizarse el lunes 25 de junio de 2012, en las instalaciones de la Casa de la Provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Exposición Temporal de Piezas Tradicionales del patrimonio de Artesanías Neuquinas Sociedad del Estado Provincial, que se inauguró el día 25 de junio de 2012, en la Casa de la Provincia del Neuquén, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 22 de agosto de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Oscar E. N. Albrieu. – Gloria

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Exposición Temporal de Piezas Tradicionales del patrimonio de Artesanías Neuquinas Sociedad del Estado Provincial, que se inauguró el día 25 de junio de 2012, en la Casa de la Provincia del Neuquén, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que esta muestra se realiza en el marco del acta acuerdo firmada por la Casa de la Provincia del Neuquén en Buenos Aires y la empresa provincial Artesanías Neuquinas Sociedad del Estado con el objetivo de generar acciones conjuntas de promoción y difusión cultural. En efecto, la empresa Artesanías Neuquinas S.E.P. entregó los tejidos e instrumentos musicales que se exhiben en esta muestra, compuesta por 60 piezas de artesanías mapuches y criollas, de un total de 200 que conforman la colección. Una vez finalizada la exposición en la sede de la Casa del Neuquén, la muestra se trasladará a distintos puntos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cabe mencionar que desde el año 1975, Artesanías Neuquinas Sociedad del Estado Provincial trabaja en la recuperación, desarrollo y promoción la actividad artesanal tradicional. Su misión es revitalizar el valor cultural que posee el trabajo artesanal como expresión auténtica del pueblo y de garantizar su con-

tinuidad en toda la provincia del Neuquén. Tejidos, tallado en madera y piedra, instrumentos musicales, alfarería y platería son las líneas de productos que promueven y comercializan, realizadas con elementos naturales procedentes de recursos sostenibles propios de la región, en forma totalmente manual por artesanos que utilizan herramientas de su propia fabricación y emplean procesos de transformación de la materia prima transmitidos de generación en generación. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Exposición Temporal de Piezas Tradicionales del patrimonio de Artesanías Neuquinas Sociedad del Estado Provincial, que se inauguró el día 25 de junio de 2012, en la Casa de la Provincia del Neuquén, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Olga E. Guzmán.